

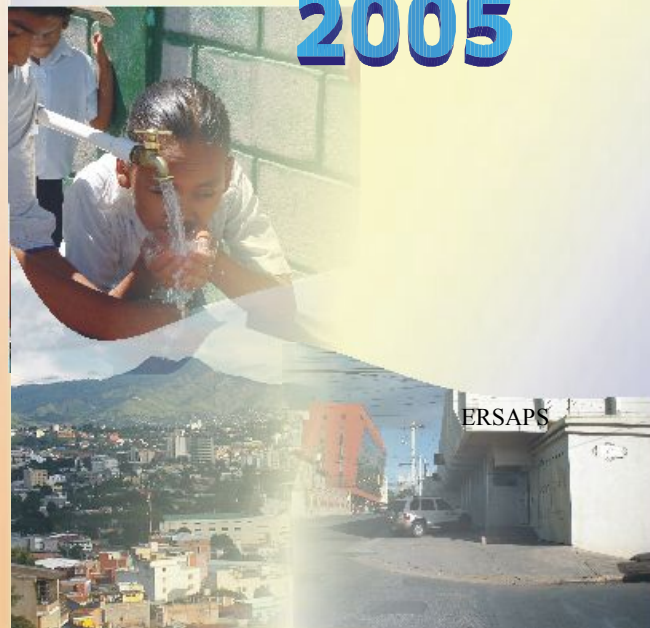


República de Honduras



**Ente Regulador de los
Servicios de Agua
Potable y Saneamiento
(ERSAPS)**

INFORME ANUAL 2005



***Tegucigalpa, MDC.,
Enero, 2006.***



Los miembros del Ente Regulador, que tomaron posesión el 14 de enero de 2004, son:

1. Ing. Julio A. Cárcamo M. Director Coordinador
2. Ing. Luis Moncada Gross Director
3. Ing. Francisco H. Antúnez Director

Agradecimiento

Deseamos expresar nuestro agradecimiento por el apoyo continuo a la consolidación del Ente Regulador como órgano efectivo en el establecimiento y sostenibilidad del orden y la gobernabilidad de los servicios, a la Presidencia de la República y en particular al Lic. Ricardo Callejas Zacapa, como Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial de Modernización del Estado y al Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Colonia Palmira, Edificio Roma No. 1601, esquina opuesta a la Nunciatura Apostólica, Tegucigalpa, Honduras, C. A.
Tels. (504) 238-8151, 8651, 9331
[www. Ersaps.gob.hn](http://www.Ersaps.gob.hn) email: ersaps@cablecolor.hn

Presentación del Director Coordinador Ing. Julio A. Cárcamo M.



El ERSAPS ratifica su decisión y voluntad en cumplir con el mandato de la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento, que le atribuye la responsabilidad de velar por su estricta aplicación.

El año 2005 es el segundo de existencia del *Ente Regulador (ERSAPS)*, durante el cual se fortaleció y amplió sus relaciones con organismos de gobierno, municipalidades, cooperantes y organizaciones privadas del Sector Agua Potable y Saneamiento. También, se logró mayor consolidación institucional con la contratación de personal de apoyo técnico y administrativo e instalación de oficinas ubicadas en la colonia Palmira, edificio Roma, Tegucigalpa. Por otra parte, se desarrolló un trabajo de consultoría, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), cuyo producto son 15 documentos, para ordenar las operaciones del ERSAPS, entre los cuales hay varios reglamentos

para la prestación de servicios de agua potable y saneamiento, instrumentos normativos para mejorar la eficiencia y calidad de los servicios, los cuales, después de haberse completado la revisión y aprobación por parte del Directorio del Ente Regulador, entrarán en vigencia a partir del año 2006.

Otra importante actividad fue el apoyo a la revisión y propuesta de cambio de la versión final del “Plan Estratégico de Modernización del Sector Agua Potable y Saneamiento (PEMAPS)” producto de la consultoría financiada por el Banco Mundial, en cuyo trabajo el Director Luis Moncada Gross, a propuesta de la Comisión Presidencial de Modernización del Estado (CPME), coordinó la comisión nombrada para la revisión de este Plan, cuyas acciones contribuirán a la consolidación del ERSAPS, CONASA, SANAA y las Municipalidades como titulares de los servicios de agua potable y saneamiento.

Ratificamos nuestra voluntad y compromiso para seguir apoyando la modernización del Sector bajo los propósitos de su Ley Marco, como órgano del Estado de Honduras ante el pueblo y usuarios de los servicios, principales beneficiarios del cumplimiento de nuestras funciones y atribuciones.

La Página WEB

Con la ayuda de la CPME, contamos con nuestro sitio web, dentro del portal de gobierno bajo la dirección www.ersaps.gob.hn, donde se encuentran las normas regulatorias aplicables a los servicios de Agua Potable y Saneamiento en el territorio nacional.

República de Honduras

Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento

Martes 24 de Enero de 2006

Estado de Honduras | Listado de Eventos | Mapa del Sitio | Sitios de Interés

Información Institucional
Normativa
Diccionarios
Datos del Sector
Quiénes somos
Documentos de Interés

Portal de Gobierno
www.gob.hn

HONDURAS
COMITE

Colonia Palmiro, edificio Roma No. 1601, Tegucigalpa
Tel: (504) 238-8191, 9051.4331

ERSAPS

ULTIMAS NOTICIAS

En ERSAPS se realiza la Tercera Reunión de Coordinación de Consultores.
Viernes 28 de Octubre de 2005

Entre los días 27 y 28 de octubre de 2005, se llevó a cabo en las instalaciones del Ente Regulador de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS), una reunión con la participación del Especialista Secretario del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en Honduras, Antonio José Paz.

VER NOTICIA COMPLETA →

ENCUESTA
¿Está de acuerdo con descentralizar la prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento?
● Sí estoy de acuerdo
● No estoy de acuerdo

VOTAR

Resultados



Gobierno de la República de Honduras
ENTE REGULADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO



EJECUCION PRESUPUESTARIA

La asignación presupuestaria para el año 2005 se detalla de la siguiente manera:

Fondos Nacionales	Lps.	5, 500,000.00
Fondos Externos		<u>1, 600,111.56</u>
Total Presupuesto	Lps.	7, 100,111.56

Con una ejecución presupuestaria del 64.75% en Fondos Nacionales y del 82.67% en Fondos Externos.

Asimismo, se han desarrollado quince (15) consultorías de las cuales dos han sido finalizadas, trece están en proceso de ejecución con un avance aproximado del 50% cada una en sus diferentes etapas, porcentaje que ha sido evaluado, sobre lo cual se están ultimando detalles para su implementación a nivel nacional. Lo anterior, con un costo aproximado de U\$ 114,532.63, valor que ha sido financiado con la Cooperación Técnica No Reembolsable No. ATN/MT-8806-HO del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el Fortalecimiento del Ente.

Tegucigalpa, M.D.C. 31 de Diciembre del año 2005


Gladys Zulema Villatoro
Administradora




José Augusto Narváez
Auditor

Cc. Archivo

Disponibilidad de Instrumentos Regulatorios y Administrativos

Habiendo recibido los productos finales de los consultores internacionales: José Luis Inglese; Flavio Lowenrosen; Camilo Parra; Carlos A Sirotinsky; Luis Guillermo Vélez y Roberto Chama; y, del consultor nacional Ricardo Mairena - el ERSAPS está en vías de revisar y aprobar 15 documentos que normarán su función administrativa y de regulación, instrumentos legales, que tendrán vigencia el año 2006.

Las consultorías internacionales fueron contratadas mediante financiamiento de la Cooperación Técnica ATN-8806-HO del Banco Interamericano de Desarrollo bajo la coordinación y supervisión de ERSAPS, con el acompañamiento y asesoría del Ing. Francisco Ochoa, experto sectorial procedente de Colombia.

Eventos de Socialización

Para lograr la dinámica programada del proceso de ejecución, se realizaron 3 reuniones de coordinación de 2 días cada una en Tegucigalpa con todos los consultores, en mayo, julio y octubre de 2005, donde también participaron consultores del “Plan Nacional de Agua Potable y Saneamiento” con el propósito de integrar criterios y conceptos de ambos equipos de consultorías.

Atendiendo disposiciones del BID, el 5 y 6 de mayo, los Directores y funcionarios del ERSAPS participaron en el Taller “Marco Lógico” bajo la dirección del consultor Otoniel Ocampo, para implementar esta modalidad a la administración del proceso de consultoría.

- La Ceiba, con funcionarios municipales
- Danlí, con Juntas de Agua
- Equidad y Calidad de los Servicios de AP y S
- Taller Nacional sobre Servicios AP y S a pequeñas municipalidades
- Conjuntamente con el Programa PAS-Banco Mundial
- “Avances de la Modernización” con COSUDE
- Valle de Angeles, con la Alcaldía Municipal y la UNAH

Apoyo a los Prestadores de Servicios de Agua Potable y Saneamiento

- Aguas de Puerto Cortes, Cortés
- Aguas de Choloma, Cortés
- Aguas de San Pedro, San Pedro Sula
- Municipalidad de Villa Nueva, Cortés

Consultorías en ejecución

En el mes de Julio de 2005 se dispuso de las nuevas instalaciones de la oficina del E R S A P S en el Edificio Roma, No. 1601, Colonia Palmira, Tegucigalpa, siendo debidamente acondicionado y equipado con las facilidades indispensables de oficina.



Vista edificio oficinas del ERSAPS

E1-101	Reglamento Interno Ente Regulador	70%
E2-102	Manual de Procedimientos Ente Regulador	100%
E3-103	Estrategia Cobro Contribución, Supervisión, Vigilancia y Asesoramiento Ente Regulador	40%
E4-201	Sistematización Procedimientos Ordinarios ERSAPS	65%
E5-202	Diseño Sistema de Información Integral del Sector de Agua Potable y Saneamiento	80%
E6-203	Diseño Página Web Ente Regulador	100%
E7-301	Metodología Evaluación Capacidad Municipal para Asumir Gestión Servicios Transferidos por SANAA	100%
E8-302	Metodología Evaluación Inversiones de Agua Potable y Saneamiento	60%
E9-303	Reglamento Evaluar Constitución Entes Prestadores Municipales	100%
E10-401	Plan de Capacitación Funcionarios ERSAPS	100%
E11-402	Reglamento de Tarifas	90%
E12-502	Reglamento de Calidad del Servicio	60%
E13-503	Indicadores y Modelos para Evaluar la Gestión de los Prestadores.	55%
E14-504	Reglamento Especial para Atención Solicitudes y Reclamos Usuarios.	100%
Otro	Modelo de Reglamento de Servicios de Agua potable y Saneamiento	100%

Ordenamiento Administrativo



El Directorio de ERSAPS logra contribuir al ordenamiento funcional para la regulación de los servicios de Agua Potable y Saneamiento con el concurso de siete expertos provenientes de Argentina y Colombia – Cooperación técnica ATN-8806-HO-BID.

El Directorio del Ente Regulador, trabaja en su ordenamiento administrativo y como parte de esa labor, formuló y aprobó su “Reglamento de Viáticos y Gastos de Viaje” con base en las disposiciones existentes para órganos del Poder Ejecutivo, y también aprobó el “Manual de Procedimiento Administrativo del Ente Regulador” como herramienta interna para Expedientes y Procesos Ordinarios de su función como órgano contralor para la prestación de Servicios de Agua Potable y Saneamiento.



Instalaciones de oficinas del ERSAPS

Ordenamiento Regulatorio

El ERSAPS, en un esfuerzo conjunto con el SANAA, ha iniciado la integración del Registro Nacional de Prestadores, con los datos disponibles en el *Sistema de Información de Acueductos Rurales (SIAR) del SANAA*, el cuál contiene 4,700 Juntas Administradoras de Agua. Además, se ha iniciado la recolección de información de los sistemas urbanos administrados por el SANAA en la región Centro-Occidente con sede en Siguatepeque, Comayagua.

En cumplimiento de La Ley Marco, El ERSAPS, mediante resolución No. 02-2005 del 09 de diciembre de 2005, aprobó el “Modelo de Reglamento de Servicio de Agua Potable y Saneamiento”, para su aplicación en el ámbito municipal por los prestadores de servicio.



Sesión de trabajo en la sala de reuniones de ERSAPS, los Directores del Ente Regulador con el grupo de consultores internacionales y el Especialista Sectorial del BID, el ingeniero Antonio José Paz, analizan propuestas de la consultaría, herramientas administrativas y de regulación para la función apropiada y eficiente de el ERSAPS.

El Plan Estratégico de Modernización del Sector Agua Potable y Saneamiento

Hacia una gestión descentralizada

La Ley Marco del Sector de Agua Potable y Saneamiento, deposita en el Consejo Nacional del Agua y Saneamiento (CONASA), la responsabilidad de la planificación nacional del sector. CONASA recibió la asistencia técnica de seis consultorías internacionales mediante colaboración del Banco Mundial, labor iniciada en el 2004 y finalizada en el presente año y cuyo resultado es el “Plan Estratégico de Modernización del Sector Agua Potable y Saneamiento (PEMAPS)”.

El Ente Regulador acompañó al SANAA en apoyo y coordinación de la labor de los consultores, participando en reuniones y talleres de trabajo para concertar conceptos en especial sobre fortalecimiento y consolidación institucional del sector y el ordenamiento y gobernabilidad de la prestación de los servicios, asunto que atañe directamente a ERSAPS.

**El ERSAPS firma convenio con el Proyecto
Manejo Integrado de Recursos Ambientales de
la USAID (USAID/MIRA).**

Martes, 23 de Agosto de 2005



■ **Cooperación Técnica de El ERSAPS a la Secretaría de Turismo.**

El ERSAPS ante la renuencia municipal en Roatán, Islas de la Bahía, de asumir su responsabilidad para la disposición de aguas residuales, propuso a la Secretaría de Turismo, la creación de una Empresa Municipal con autonomía administrativa, mediante un contrato con la municipalidad para la prestación del servicio y con apego a las disposiciones de la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento y en armonía con el Proyecto Manejo Ambiental de Islas de la Bahía.

También, El ERSAPS hizo recomendaciones para un modelo de gestión de los servicios de agua potable y saneamiento de la ciudad de Tela, comunidades circunvecinas y del Proyecto Bahía de Tela, Atlántida, mediante reunión con la Vice-Ministra Carolina Gómez Ortéz y sus asesores técnicos.

La Comisión Presidencial de Modernización del Estado (CPME), ha tenido un importante rol liderando el proceso desde la gestión gubernamental para obtener el financiamiento hasta su finalización. El 25 de febrero convocó a consultores y actores del sector a el taller del Zamorano, para definir responsabilidades y acordar acciones operativas de los participantes en el proceso de modernización y el Plan Nacional del Sector.



Durante los meses de septiembre y octubre la comisión realizó su tarea, conformada por los Directores de ERSAPS y con la participación de Rodolfo Ochoa por el CONASA; Humberto Puerto por la RRAS-CA; Alfredo Dipalma por el Proyecto BID-1048; Eduardo Mestre, Cecilia Balcázar y Ricardo Mairena, consultores del Banco Mundial; José Mario Zúniga especialista sectorial de la CPME.

La Comisión de Revisión y La Comisión Presidencial de Modernización del Estado, concertaron en 3 ocasiones propuestas sobre El PEMAPS, con los funcionarios del Banco Mundial Gustavo Saltiel y Miguel Vargas, haciendo uso de las facilidades de video-conferencia.

Con la consultora Cecilia Balcázar, se estableció la estrategia para socialización del Plan, el cuál fue finalizado incorporando las propuestas de la comisión de revisión y con el nombre de: “Plan Estratégico de Modernización del Sector Agua Potable y Saneamiento” - el primero de su naturaleza en la historia del sector y que es legado importante al nuevo Gobierno para la modernización del sector.

- **Propuesta de Proyecto Piloto de Asistencia Técnica a Prestadores de Servicio y Gestión Municipal.**

Presentada a los jefes de proyecto de la Cooperación Española.

- **Regulación para Proyectos de Infraestructura Rural (PIR) con financiamiento del Banco Mundial.**

El ERSAPS inició relación con la Presidencia de la República a través de los encargados de la formulación de este proyecto, proponiendo la organización de un sistema de supervisión y control intermunicipal para la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento en las mancomunidades municipales intervenidas.

Alianzas y convenios de ERSAPS con Instituciones del Sector

■ Relaciones con el Proyecto PRRAC – Saneamiento, Ciudades Intermedias.

Mediante entrevistas con Directores del Proyecto financiado por la Comunidad Económica Europea se hizo manifiesto el interés de ERSAPS de participar y colaborar en la formación de órganos municipales prestadores de servicios.

■ La formación de Técnicos de Agua Municipales (TAM).

El Ente Regulador inició relación de colaboración con el proyecto ya iniciado para la formación de TAM por PRRAC – Higiene Rurales, con su Director Giovanni Sanna y sus colaboradores.

■ El Proyecto AMHON-COSUDE, “Metodología Participativa para la Implementación de la Ley Marco”.

El ERSAPS ha participado en la planeación y definición de propósitos del proyecto que fue adjudicado a FUNDEMUN para su realización y mediante el cual se espera dotar de facilidades metodológicas a las municipalidades para el cumplimiento de la Ley Marco.

■ El Proyecto MIRA “Manejo Integrado de Recursos Ambientales” de la Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos (USAID).

Se suscribió un convenio con el Señor Robert Jordan, Director del Proyecto MIRA para definir la metodología para establecer la tasa de valorización del agua, para ser aprobada por CONASA.

- **ERSAPS – Red de Agua y Saneamiento de Honduras (RAS-HON).**

Mediante convenio firmado entre ambas instituciones, se lleva a cabo el proceso de consultoría para disponer de una caja de herramientas de divulgación de la Ley Marco, dirigidas a lograr la formación de 40 divulgadores de la Ley a nivel nacional; y, una versión simplificada de La Ley, para ser impresa y utilizada en forma general para que pueda ser conocida desde los escolares de 10 años hasta la población adulta rural y urbano marginada.

- **Convenio ERSAPS-PAS Banco Mundial.**

Acuerdo de acciones conjuntas para apoyar el proceso de modernización del sector entre el Programa de Agua y Saneamiento (PAS) para América Latina y el caribe del banco Mundial, firmado el 16 de mayo de 2005.

Apertura a nuevas relaciones

- **Colaboración entre JICA (Cooperación Japonesa) y ERSAPS.**

En visita realizada por los Directores de ERSAPS, al Señor Suzuki Tatsuo, Director de JICA, quedó establecida la anuencia de ambas instituciones para establecer mecanismos de colaboración mutua en proyectos de agua potable y saneamiento en el futuro próximo.

- **Política Municipal de Agua Potable y Saneamiento.**

Fue el tema de la reunión del 12 de julio con funcionarios de las empresas HYTSA y ROCHE, Consultores del Préstamo BID-1048 atinente a proyectos municipales de agua potable y saneamiento.